



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 03 NOV 2022

RES. H Nº 1781/22

EXPTE. Nº 4326/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **GABRIELA DEL ROSARIO VILLAFÁÑE**, LU Nº 703.004, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Luisa María SALAZAR ACOSTA y la Prof. María Rosa PANZA, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

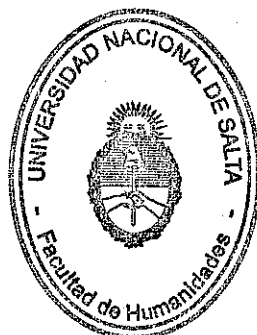
**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **GABRIELA DEL ROSARIO VILLAFÁÑE**, LU Nº 703.004, cuyo tema es: **"DESGRAMAMIENTO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: UNA MIRADA A SUS REPRESENTACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNSA."**

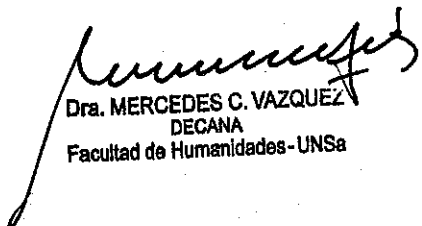
**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** a la Prof. Luisa María SALAZAR ACOSTA y Prof. María Rosa PANZA como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3º.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa